

del Estado» de la presente Orden, y con efectos a partir de la fecha de cumplimiento por el interesado de todos los requisitos.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala Administrativa determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala Auxiliar a la que ahora pertenece.

Madrid, 29 de enero de 1980.—El Comisario general, Félix Pareja Muñoz.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3086

ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se aclaran determinados extremos de la de 27 de noviembre de 1979 que adjudicó destino definitivo a don Felicísimo Valbuena de la Fuente, Profesor adjunto de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) se nombró, con carácter definitivo, a don Felicísimo Valbuena de la Fuen-

te Profesor adjunto de Universidad, para una plaza de «Teoría de la comunicación», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Como aclaración a lo expuesto en el párrafo segundo de la citada Orden, relativo a la solicitud de plazas por el interesado, y en evitación de posibles interpretaciones erróneas, conviene especificar con claridad las peticiones que el señor Valbuena formuló y que justifican precisamente la adjudicación de la plaza de referencia, hecha por la citada Orden de 27 de noviembre de 1979.

Por todo lo cual, y examinados los antecedentes del caso, Este Ministerio ha dispuesto aclarar la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), en el sentido de que el señor Valbuena de la Fuente solicitó en primer lugar «Redacción periodística» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Madrid; en segundo lugar, «Teoría de la comunicación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, y en tercer y cuarto lugar, las plazas de «Redacción periodística» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, habiendo renunciado con anterioridad a la fecha de 27 de noviembre de 1979 a las plazas de «Redacción periodística» de Madrid y Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

3087

ORDEN de 25 de enero de 1980 por la que se anuncia, para su provisión, plazas de libre designación en la Dirección General de Presupuestos.

En uso de las atribuciones que confiere a este Ministerio el artículo 17, 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, acuerda anunciar, para su provisión mediante el sistema de libre designación, los siguientes puestos de trabajo, vacantes en la Subdirección General de Retribuciones de Funcionarios de la Dirección General de Presupuestos:

Jefe de la Sección de Informes.

Jefe de la Sección de Relaciones Externas.

Jefe de la Sección 1.ª de Estudios y Programación de Efectivos.

Dichos puestos de trabajo tienen atribuidos el nivel 24 y llevan aparejado el complemento de dedicación exclusiva, procediéndose a su provisión en atención a las normas siguientes:

1.ª Podrán solicitar ser nombrados los funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas superiores de la Administración Civil del Estado. Sin ser requisito excluyente para poder ser nombrados, se considerará que tienen especial idoneidad los funcionarios que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas.

2.ª Los interesados deberán dirigir instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, haciendo constar sus datos personales y administrativos, número de Registro de Personal, situación administrativa y destino actual, adjuntando un currículum vitae, en el que consten cuantas circunstancias puedan ser tenidas en consideración para obtener el nombramiento, singularmente las relativas a titulaciones, cursos, estudios y puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.

3.ª Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ministerio, calle de Alcalá, número 9, Madrid, o a través de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Si los funcionarios que se propongan para el nombramiento no estuvieran destinados en el Ministerio de Hacienda, sólo podrán ser nombrados si previamente lo autoriza el Ministerio del que dependan, y la Presidencia del Gobierno si se tratara de funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

5.ª Dado el carácter de los puestos de trabajo que se anuncian, este Ministerio nombrará libremente, a propuesta de la Dirección General de Presupuestos, a los candidatos que con-

sidere más idóneos para el desempeño de las funciones que corresponden a dichos puestos de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

3088

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Contabilidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1979.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 22 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Contabilidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar reclamaciones contra la citada lista provisional, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre de 1979, con las rectificaciones expresadas en el anexo adjunto.

Los interesados podrán interponer contra esta lista definitiva recurso de reposición en el plazo de un mes conforme a lo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ante esta Subsecretaría de Hacienda.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1980.—El Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Inspector general.

ANEXO QUE SE CITA

Corrección de errores padecidos en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de la Subsecretaría de 22 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre).

Página 29624, 1.ª columna, donde dice: «A25HA02210, Agulló Martínez, Harina», debe decir: «A25HA02210, Agulló Martínez, Marina».